

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 23

En Samo Alto, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las catorce cincuenta y cinco horas de hoy martes veinte de agosto del año dos mil trece, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de todos los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Veliz y Alejandro Rojas Hermosilla. Además asiste el Administrador Municipal, don Víctor Lara Ramírez.

De Secretaria y Ministro de Fe, sirve como suplente doña Maritza Guerrero Guerrero. De secretaria de sala, se desempeña la funcionaria doña Clarina Santander S.

### Tabla de la sesión:

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 22 y sesión extraordinaria N° 3.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Resolución solicitud DAF N° 22 modificación presupuestaria
4. Resolución solicitud N° 11 modificación presupuestaria.
- 5.- Entrega solicitud DAF N° 23 modificación presupuestaria.
- 6.- Exposición planificación trabajo y hábitat profesionales servicio País.
- 7.- Decisión sobre aprobación Estatutos para integrar la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo.
- 8.- Temas Varios.

### Desarrollo de la sesión:

**1.-** Conforme al orden de la Tabla, por unanimidad y sin objeciones se ACUERDA: APROBAR las acta de las sesiones ordinaria N° 21 y extraordinaria N° 3 de fechas 23 y 26 de julio, respectivamente.

#### **2.- Correspondencia recibida.**

- Oficio N° 616 del 14.08.13, del Presidente de la Corte de Apelaciones de La Serena: remite copia del acta de la visita anual practicada al Juzgado de Policía Local de Río Hurtado, por el Ministro Visitador, don Fernando Ramírez Infante, en lo que atañe a las observaciones sobre las necesidades materiales del Tribunal, debiendo informar en el plazo de 30 días, de las medidas adoptadas al respecto.

Comentando el documento el Sr. Alcalde señala que en algunas cosas han retrocedido y en otras han avanzado, después de la visita del profesional; que le mostraron el proyecto de la oficina del J.P.L. presentado a la SUBDERE, pero igual valoró y reconoció el espacio donde está trabajando el Juez.. Como información indica que están terminando la mantención de las dependencias del SUM, para que a partir del próximo mes el Tribunal se traslade allá.

Opina la concejal Olivares que las observaciones de timbres, talonarios y línea telefónica señaladas en los puntos 4 y 6, son básicas, por lo tanto debe cumplirse, ya que no son de infraestructura. Respalda el Sr. Carvajal lo dicho por la concejala, alude que saben que hay algunas inhabilidades para dotar al J.P.L, de la forma que se aconseja; que como el oficio viene dirigido al Concejo Municipal, pide informar en el plazo de 30 días, de las medidas adoptadas. Supone que ya se atendió el requerimiento de timbres y talonarios para la gestión diaria del Tribunal, además de una línea telefónica, ya que si se pretende trasladarlo al SUM, por lo menos debe contar con una línea. Sostiene que la remisión del oficio, no se limita a tomar conocimiento, sino que a recalcar las observaciones, saben que algunas son imposibles, pero en el caso de los corrales para los vehículos que sean retirados al Tribunal tienen que darle solución dentro de las limitaciones que tienen, porque no cree que el corral esté considerado en el presupuesto conjuntamente con las dependencias, medidas que el Sr. Alcalde tiene que ver con el Administrador Municipal, porque no obedecen a la limitante del local, sino que es un tema permanente, rápidamente se le ocurre que debería arrendarse algún local seguro.

Continuando y a propósito del tema, el Sr. Alcalde informa que el cargo de Secretario Abogado, fue resuelto, pero la persona que quedó, Srta. Gálvez renunció y a partir de ayer 19 de agosto, asumió el abogado don David Tapia Araya.

Sugiere el sr. Rojas que si se pretende arrendar dos locales, en la parte alta habría espacio en el sitio del Cuerpo de Bomberos, en caso de alguna emergencia.

Por su parte, el concejal De la Rivera, opina que debería habilitarse una calle o cancha en la parte alta de atrás del municipio.

Insistiendo el concejal Carvajal indica que en lo concerniente a los puntos cuatro y seis, tiene que dársele cumplimiento cuanto antes.

### 3.- Resolución solicitud DAF N° 22 modificación presupuestaria.

Dicha solicitud fue presentada, para estudio del Concejo, en la sesión pasada. Existiendo pleno consenso con la petición, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR en conformidad al Decreto (H) N° 1.768, de 2012, la modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigente, por mayores ingresos que se percibirán, como se detalla a continuación:

#### Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	08	03			Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979.	36.000
						<b>36.000</b>

#### Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	24	03	090	001	Aporte Año Vigente (Gestión Interna)	36.000
						<b>36.000</b>

#### Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	33	03	001	001	Programas Pavimentos Participativos (Servicios a la Comunidad)	3.297
						<b>3.297</b>

#### Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	22	05			Servicios Básicos (Gestión Interna)	400
	22	05			Servicios Básicos (Servicios a la Comunidad)	2.897
						<b>3.297</b>

### 4.- Resolución solicitud DAEM N° 11 modificación presupuestaria.

Esta fue sometida a consideración del Concejo en la sesión ordinaria pasada. En relación a la justificación de esta petición, el Sr. Carvajal señala que hace tiempo que viene observando en la solicitudes del DAEM, que reiteran lo mismo que describen en la solicitud, por lo tanto se quedan con la interrogante, por esta razón pide al Sr. Alcalde que dé instrucciones precisas que se justifique, dando las razones por qué se efectúa determinada modificación presupuestaria, a manera de ejemplo dice que se percibió plata por tres conceptos, pero no indica cuánto por cada uno de ellos, igualmente la suplementación de M\$ 16.093 a sueldo base, no indican cuál es la razón. Sin embargo, remitiéndose a la solicitud del DAF, entiende perfectamente la justificación. Observación que acoge el Sr. Alcalde, quedando en el compromiso de instruir al funcionario que elabora las propuestas de modificaciones.

No manifestándose otras observaciones, de forma unánime se ACUERDA: APROBAR con el alcance mencionado sobre la justificación, la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente del área de Educación Municipal, por mayores ingresos, de la manera que se indica:

#### Aumenta en Ingresos:

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig.	S.Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
05	03	002	002		Otros Aportes	28.093
<b>Total</b>						<b>28.093</b>

#### Aumenta en Gastos:

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig.	S.Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
21	01	003	003	004	Asignación Variable de Desempeño Individual	23.250
21	02	001	001		Sueldos Base	16.093
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	3.000
22	09	003			Arriendo Vehículo	3.000
29	04				Mobiliario y otros	3.000
<b>Total</b>						<b>28.093</b>

## **5.- Entrega solicitud DAF N° 023 modificación presupuestaria.**

Cumpliendo con el plazo legal, establecido en el art. 81 de la Ley N° 18.695, se entrega la solicitud N° 023 de fecha 16.08.13, referente a una modificación presupuestaria para realizar trasposos entre Items del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, por el monto de M\$ 5.000. Se acompaña la respectiva justificación contenida en memorandun N° 061.

## **6.- Exposición planificación trabajo y hábitat profesionales servicio País.**

Se presentan la coordinadora regional de la fundación para la superación de la pobreza la sra. Carla Díaz Seacord el coordinador territorial don Victor Ramos y las señoritas que están trabajando en la comuna Maria Ignacia escudero y Mabel Cuevas, se presentan y dan las gracias por la instancia de hacer esta presentación.

Para comenzar la coordinadora regional explica que la fundación Servicio País es una institución de interés público con financiamiento estatal, que canaliza el compromiso de un sector importante de la sociedad Civil, en pos de la superación de la pobreza desde un enfoque promocional, pluralista e independiente.

Procede a exponer la srta. Mabel, planteando que se ha elaborado un diagnóstico y un plan de intervención para trabajarlo en la comuna la estrategia usada a sido; incentivar las capacidades de las personas para que ellas puedan, reconocerse a si mismos, es decir aprender a conectar, vincular, activar, ampliar, fortalecer, visualizar valorar sus propios. Para ello se elaboró un Plan de Acción Comunal.

Los principales problemas que se aprecian en la comunidad y que son priorizados por ellos mismos son; Los bajos niveles de asociatividad y participación en agrupaciones a nivel local y comunal; afecta principalmente a mujeres y hombres que pertenecen al rango de entre 45 y 70 años, también la baja apropiación de los espacios públicos; afecta transversalmente a una población heterogénea desde la infancia hasta la adultez. La estrategia de Intervención es promover el empoderamiento y fortalecimiento de capacidades mediante la participación activa en el levantamiento de las iniciativas: generación de espacios participativos; toma de decisiones conjuntas etc, siguiendo la misma línea. Geográficamente se esta trabajando en el jardín de Tabaqueros, la escuela de Morrillos, y el jardín de Pichasca en lo referente a hábitat y por parte de la srta. Mabel en San pedro de Pichasca y Serón.

## **7.- Decisión sobre aprobación Estatutos para integrar la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo.**

Informa el Sr. Alcalde que después de la sesión donde analizaron los estatutos con el asesor jurídico, éste se contactó con Los Vilos indicándole que a nivel regional solo faltaba el pronunciamiento de Río Hurtado, si se integra o no la asociación y que todo lo que tenía que ver con recursos, se verá una vez constituida la directiva. Sostiene que si el Concejo lo tiene a bien puede aprobar o bien abstenerse, reiterando que por momento no involucra una mayor cantidad de recursos, pero igual plantearon las inquietudes que se vieron en la sesión.

Piensa la concejal Olivares que no es bueno quedarse al margen de una asociatividad, ya que nunca se sabe cuando necesitan del apoyo de otras comunas, si bien con estas organizaciones no han tenido excelentes experiencias, pero eso no quiere decir que se repita lo mismo. Similar opinión manifiesta la concejal Carmona, agregando que podría ser la oportunidad para encabezarla, ya que en la sesión pasada se mencionó que Monte Patria siempre tiene el empoderamiento, por eso cree que deberían asociarse y hacerse presente y no quedar al margen.

Después de estas opiniones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR los Estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Región de Coquimbo, para la incorporación de la Municipalidad de Río Hurtado a la nueva Asociación de Municipalidades.

## **8.- Temas Varios.**

### Respuesta a temas planteados en sesión pasada por el concejal Carvajal, informe Sr. Alcalde

En relación al problema de comunicación con Movistar, el Sr. Alcalde explica que se reunieron con los Sres. Luis Casanova y Pablo Manterola, estando también presente el administrador municipal y el encargado de computación.

Instado a intervenir el Sr. Lara explica que estas personas plantearon que hay dos elementos que están provocando problemas, uno de ellos es; La tecnología es antigua y el otro son los cortes de electricidad. En el plano de las soluciones más inmediatas, según lo que indicó el concejal Carvajal, efectivamente el sistema tenía baterías, pero se fueron agotando y ahora se cambiarán todas para tener

un respaldo de aproximadamente dos horas para cuando se caiga el sistema. Adicionalmente se comprometieron a mandar los técnicos para revisar el internet, ya que hace días se vieron en la necesidad de cambiar algunos elementos dentro de la planta, porque estaban malos y eso permitió estabilidad al sistema y se planteó una alternativa de solución que la verán los técnicos en el día de mañana, porque ellos tenían dudas, ya que la capacidad de internet es bastante limitada dos megas y que para la cantidad de oficinas se hace lento, por esta razón han cambiado algunos IP y eliminado páginas por parte del municipio, para que el sistema funciones mejor. Además se presentó una situación y que ellos desconocían lo cual van a verificar, si a la caja llega fibra óptica, si llegara sería fácil conectar una línea directa hasta el municipio, pero eso lo confirmarán los técnicos mañana.

La concejal Olivares opina que debiera pedirse una nota de crédito, porque siguen cobrando igual, por último lo que están perdiendo en comunicación y servicio, recuperarlo en cuantos a costos, porque van a tener que pagar más en celulares y modem.

A ello el Sr. Carvajal, señala que por un lado es positivo, gracias a su intervención se está llegando a una solución, pero esta medida la pone entre comillas, por la experiencia que tiene él, ya que conoce a los técnicos. Opina que si a esto no le hacen seguimiento, la cosas van a seguir igual, por eso que si mañana vienen los técnicos, debe asignarse a una persona entendida que este con ellos. Acota que él sabía que habían baterías malas, porque Movistar no hizo inversión para cambiarlas, entonces tuvieron llegar a esta situación para traer nuevas baterías, siendo que el problema se viene arrastrando de a lo menos entre tres y cuatro años.

Luego y a raíz de las inquietudes presentadas en la sesión pasada, referente a la mala comunicación y servicio de internet, el Sr. Alcalde instruye al Administrador Municipal, Sr. Lara, que al tenor de la conversación sostenida con los Sres. Casanova y Manterola, envié un oficio a la empresa Movistar solicitando el descuento correspondiente, debido a las interrupciones que ha tenido el sistema, afectando al municipio en el ingresos de los proyectos al sistema, la incomunicación con la comunidad.

Recomienda el concejal Carvajal que el Sr. Alcalde designe a un funcionario para hacer el seguimiento pertinente, ya que podría ocurrir que al sr. Manterola y Casanova no aparezcan más.

Referente a la planta telefónica el funcionario explica que también se llevaron la inquietud, de hecho están subiendo la licitación de la planta entre hoy mañana, para solucionar el problema definitivo. También los técnicos que vendrán, uno verá el asunto del internet y el otro para la ver la planta, acotando que tiempo atrás se quemó e hicieron un puente, porque no tenía repuesto para solucionar el problema y de ahí empezó a presentar problemas.

En cuanto a la U. de Control, el Edil informa que hoy se presentó un profesional Ingeniero Comercial, quien luego de una reunión que se sostuvo con el administrador y la Jefa DAF, aceptó la propuesta, por lo tanto a partir del próximo lunes 26 de agosto, asumirá en el cargo de Control Interno.

En este caso señala el Sr. Lara que están aprovechando la ley que permite que aquellos profesionales que han estudiado con crédito universitario y estén al día, se pueden incorporar a contrata excediendo el límite del 20%, establecido para el personal. Añade que la idea es reforzar la U. de Control, ya que a fin de año termina la suplencia que está realizando él y lo ideal es reestructurar la Unidad con más personas, para que pueda continuar y así poder abarcar otras áreas, de tal manera que el próximo año sea más potente.

Continuando y en relación al informe financiero presupuestario del área de salud, pendiente de entregar al Concejo, el sr. Alcalde explica que lo han analizado y han efectuado reuniones y hay antecedentes como lo informó el Administrador Municipal, sin embargo le dijo al funcionario que no era adecuado a lo que estaba pidiendo el Concejo, ya que requiere un análisis más profundo y más documentación para aclarar, de tal manera de entregar un informe contable con mucho más antecedentes de lo que se ha trabajado hasta el momento, por eso le dijo al Administrador que no era conveniente todavía.

Interviniendo el funcionario aludido, dice que para él sería irresponsable entregar la información si no está elaborada con antecedentes fidedignos que vayan al punto central de lo que significan los problemas.

Expresando con molestia el concejal Carvajal, señala que los funcionarios que estuvieron en la sesión del 23 de julio, quedaron de elaborar un informe y el Sr. Lara se comprometió también, entonces pasó la sesión anterior y ahora todavía no está el informe.

Por su parte la concejal Olivares dice que este trabajo se viene haciendo de hace más de dos semanas atrás, siente que hay algo, acotando que los integrantes del Concejo son personas con criterios para poder procesar la información que se entregue.

Aclara el Sr. Carvajal que si hay un acuerdo del Concejo, el Sr. Alcalde con una simple instrucción

no lo puede revocar, por lo tanto se tiene que cumplir.

A ello el Edil menciona que en lo posible trata de conseguir las cosas que sean más razonables para el Concejo.

Alude el Sr. Carvajal que los concejales están interesados en que las cosas anden. En tanto la concejal Olivares dice que siente que el departamento no ha entregado la información indicada, porque el informe no es para cuestionar, es para trabajarlo, porque ya pasaron la peor parte, todos saben que los recursos van a llegar y dirigiéndose al Sr. Lara, la concejala dice que está incomodando demás al Sr. Alcalde.

Terciando en el diálogo, la concejal Carmona expresa que está pasando el tiempo, siendo que en agosto tenían que tener soluciones.

El Sr. Lara dice que la información que tenga la comisión, se entregará a los sres. concejales, en la próxima sesión.

Opina el Sr. Carvajal que esta situación es un simple payaseo, si ellos aceptaron una razón, los mismos funcionarios se auto-comisionaron y después las cosas no resultan, por distintas razones, sin ponerse en el lugar del Concejo que tiene la misión de fiscalizar y ésta no resulta, porque se disponen otros instructivos. Pide al Sr. Alcaldes respetar los acuerdos, porque de lo contrario se prestan para conflictos. Argumentando que saben el problema en general y lo único que quieren es tener una fundamentación técnica contable que dominen para cuando venga la Afusam o si lo interpelan a él como Presidente de la Comisión poder decir que cuenta con informe elaborado por profesionales del municipio. Pide no cometer errores que se presten para situaciones críticas y discusiones en la mesa del Concejo, la idea es marchar todos de acuerdo y para ello deben respetarse uno a los otros, pero en esto no ven respeto al Concejo.

Después de estas intervenciones, por unanimidad se ACUERDA: QUE la comisión encabezada por don Víctor Lara R., impostergablemente debe entregar el informe financiero presupuestario del DESAM, en la próxima sesión ordinaria a realizarse el 27.

A la afirmación del sr. Alcalde de hacer llegar el informe antes, para que se pueda tomar una decisión en la próxima sesión, los concejales Olivares, Carvajal, De la Rivera y Carmona, rebaten que no es para tomar decisiones, ni observarlo, solo analizarlo, ya que requieren estar preparados ante la Afusam.

En lo relativo a las inquietudes sobre la pavimentación tramo de Fundina, específicamente entre los Kms. 41920 al 41943, el Sr. Alcalde informa que conversó con el ITO Sr. Cerda y la empresa iba a contactarse directamente con la familia del sr. Amalio Gonzalez para proceder a realizar una mejora, igualmente respecto al trabajo en el kilómetro 44960, que pidió el concejal Solano Referente a esto último el concejal de la Rivera, dice que ayer se arregló un acceso, pero quebraron el tubo del alcantarillado con la máquina y el comité tuvo que repararlo, que en la casa de la Sra. Estelvina Honores (Q.E.P.D) harán escalones con las soleras que le quedaron a la empresa y eliminarán la entrada de vehículo, siendo que él ha pedido habilitar esa entrada, ya que cuando se hizo el levantamiento del ensanche, el sr. Salinas se comprometió a dejar el acceso habilitado, ahora los propietarios no quieren escalones. El Edil manifiesta que le pedirá al Sr. Cerda que se comunique con el concejal para que en conjunto vean el tema.

En lo relacionado al seguimiento del oficio enviado a Conafe y a la Superintendencia de Electricidad, señala la Secretaria Municipal que los oficios salieron despachados y que ha tratado de hacer seguimiento pero no ha sido fácil.

#### Conexión de luminarias en postes instalados en varios sectores, intervención Sr. De la Rivera.

Al respecto informa el Edil que hasta la semana pasada se habían contactos con la empresa Ainco y hoy la funcionaria encargada de proyectos, que se encuentra en La Serena, iba a pasar a la conversar a la oficina, por ello la respuesta podría entregarla después de la sesión. Añade que por cada una de las luminarias tiene que enviarse un proyecto a Conafe para que autorice la instalación de cada poste. Luego se contacta vía teléfono con la encargada de proyectos, quien señala que conversó con la empresa y la respuesta fue que iban a venir, pero a su opinión piensa que es mejor tomar un acuerdo para enviarle a la empresa al nivel central.

Acogiendo la propuesta de enviar un oficio, de manera unánime se ACUERDA: OFICIAR a la empresa Ainco, expresando la preocupación de la instalación de los ganchos y que hasta el momento no tienen una respuesta sobre la conexión por parte de la empresa Conafe para el alumbrado público de la comuna.

Servicios higiénicos del Centro de Rehabilitación en mal estado, intervención Sra. Olivares.

Plantea que recibió la inquietud, respecto a que en este centro se encuentran los dos baños malos, piensa que la municipalidad debiera asumir el tema de arreglarlos, ya que son detalles sencillos de mejorar. Petición que apoya el Sr. De la Rivera, argumentando que es importante tener en condiciones los baños, porque la mayoría de las personas llegan directamente al centro, siendo incomodo para ellos trasladarse a otro lugar.

Dando respuesta a la concejal Olivares, el Sr. Alcalde dice que esta reparación la asumirá la municipalidad.

Respuesta pendiente sobre Internet a Injuv, intervención Sra. Olivares.

Expone que la explicación que dio cuando la llamaron fue que estaban con problema a nivel comunal de conectividad. Recuerda que en la reunión que sostuvo con ellos el compromiso fue ver la parte técnica con el Sr. Fredes para tomar la señal del internado y este encargo era para este mes de agosto, por este motivo le gustaría saber si el funcionario mencionado ya tiene una apreciación del problema, ya que lo ideal es darle una respuesta oficial.

La concejal dice que había que estudiar el temas de las antenas extras que proponía el Sr. Fredes

Opina el Sr. Anjel que las escuelas no han tenido problemas de internet, porque están usando modem Entel y no ha tenido dificultades.

Referente a entrega del alcantarillado de Caracoles a la comunidad, intervención Sra. Olivares.

Requiere saber si esta obra fue entregada a la comunidad oficialmente, siendo importante que el ITO Sr. Ibañez entregue información al Concejo, porque al Comité APR de Pichasca no se ha entregado este trabajo, ya que el comité tiene que tomar ciertas medidas de control del sistema y en lo personal desconoce el tema, subraya que es importante que las obras terminadas sean entregadas oficialmente como corresponde, siendo que en este caso ya está en uso.

Acogiendo la inquietud el Sr. Alcalde, señala que como no han realizada ninguna ceremonia, a lo mejor ha pasado por eso o están esperando algún momento por insinuación de la SUBDERE.

Por su parte el Sr. De la Rivera sugiere hacer seguimiento al respecto, dado que la localidad está usando normalmente el sistema, siendo que todavía no ha sido entregado.

Observación puntual en pagina nueva del Reglamento Interno DAEM, intervención Sra. Olivares.

Por disponer la concurrencia del Jefe DAEM subrogante, concurre el Sr. Ramírez, quien explica que la idea fue ajustarse a un cambio que lleva bastantes años en el Ministerio, ya no se habla de extraescolar sino en transversabilidad, caso de deporte, cultura, recreación, medioambiente, salud, alimentación etc., Ya no es algo que esté ajeno al aula, antes se hacia como extra, la transversabilidad se refiere a objetivos transversales que considera los planes de estudios, por esa razón querían actualizar el concepto, porque la persona que está en este rol, hace su vinculación directa con el encargado de transversabilidad del Ministerio de Educación.

A la pregunta de la concejal Carmona, de por qué el funcionario no lo explicó cuando trabajaron el reglamento, el Sr. Ramírez dice que asume su responsabilidad, por no haber profundizado en esa oportunidad el tema, pide las disculpas del caso dejando claro que no fue de mala fe, quizás se concentro en otros temas, reconociendo que nunca habló de este concepto, pero la idea era actualizarlo.

Solicita el Sr. Carvajal que se restituya el término original de la página nueve contemplado, que fue aprobado por la comisión y luego por el Concejo Municipal, ya que escuchando las razones del funcionario le parece que son atendible, pero está omitiendo un acuerdo, ya que si el Concejo determinó aprobarlo así, así debe quedar y si pretenden cambiarlo a futuro, se verán las formalidades que tienen que cumplir.

A la pregunta del concejal Carvajal si el reglamento fue dado a conocer como se estipula en el artículo 6º, el funcionario señala que una vez que entre en vigencia el reglamento, será distribuido a los funcionarios.

A continuación el Sr. Carvajal dice que pregunta esto, porque han escuchado no solo en una oportunidad si no en varias, como consecuencia del reclamo que hizo el Centro de Padres de Las Breas y a la carta que enviaron los profesores, que el Depto. de Finanzas de Educación aparece muy cuestionado y tiene la impresión y cree que la comparten los demás concejales, que ha habido cierta mala intención del Departamento de Administración y Finanzas en el manejo de las compras de la Ley SEP y en la entrega de los recursos, en lo personal le cabe la sensación que algo está sucediendo con este departamento, en el sentido que ha habido un manejo irregular de las compras de la Ley SEP, sin embargo hasta el momento el Concejo no han escuchado ninguna alegación referente a lo que

efectivamente ha sucedido, piensa que es el momento de establecer la veracidad, por lo menos que quede en el ánimo de los concejales saber quienes son los responsables, aparte de la investigación sumaria que se está realizando, por esta razón le gustaría que se citara al Depto. de Administración y Finanzas con la presencia del Director DAEM (S), para en la próxima sesión analizar y conocer la versión de ellos referente a lo sucedido, Siguiendo el concejal afirma que si no se promulga rápidamente el reglamento por errores de transcripción de concepto, ve que siguen en una especie de nebulosa a quien tiene las atribuciones en el DAEM, porque si no está vigente los funcionarios están como que si y no les corresponde determinada labor y a consecuencia de la Ley de Presupuesto del sector público viene la asignación de recursos adicionales a cada escuela para mejorar la gestión de calidad de la educación, donde la escuela menor recibe el monto de M\$ 1.338 y la mayor recibirá M\$ 14.000 y fracción, previo envío de proyectos y demás trámites que corresponden, y el plazo para el encargado de escuela es el 30 de agosto y para el DAEM hasta el 30 de septiembre para la remisión de los antecedentes, entonces vendrán las adquisiciones que corresponden por estos proyectos y si siguen dilatando el reglamento, sucederá lo que ocurrido hasta ahora, donde hay una nebulosa de funciones y atribuciones de los funcionarios y que se cruzan y después vienen con imputaciones que pueden ser falsas o verdaderas, pero que el Concejo necesita formarse una opinión imparcial

Con respecto a este tema, el Edil dice que le parece bien la opinión que se están dando, porque piensa que dentro de cada concejal existe la interrogante “si será verdad o no”, por eso cree que es mejor aclarar el asunto y además que en la próxima sesión ya deberían tener el resultado de la investigación sumaria.

A sugerencia del Sr. Carvajal y existiendo consenso en aclarar el asunto de las compras con recursos de la Ley SEP, por unanimidad se ACUERDA: CONVOCAR al jefe de Administración y Finanzas del DAEM, Sr. Johnn y al Director DAEM (S) Sr. Ramírez, para la próxima sesión.

#### Entrega de planilla de remuneraciones del personal, intervención Sra. Carmona.

Señala que en la sesión anterior, solicitó las planillas de remuneraciones de los haberes y líquidos de todo el personal municipal, incluido los funcionarios a honorarios.

Aclara la Secretaria Municipal (S) que la información fue solicitada a las tres áreas, por lo tanto se entregará en la próxima sesión.

#### Referente a ficha de Protección Social, intervención Sra. Carmona.

Plantea que debido a que mucha gente no está recibiendo beneficios, caso del bono sequia, preguntan por qué no le correspondió y cuál era la problemática para percibir el bono y así mucha gente queda sin los beneficios, debido a la FPS y como concejales no manejan este instrumento, sabe que se aplicó una nueva encuesta, sin embargo le ha tocado conversar con gente de la comunidad que le preguntan por qué tiene su ficha con alto puntaje y hay otros que han venido a regularizar, basado en esto pide que la asistente social doña Susana Cortés concorra al Concejo a informarles sobre este tema y además ver cuántas personas faltan por encuestar con esta nueva ficha, en el fondo es saber cuál es la situación comunal con respecto a FPS, de manera de informarse para cuando le hagan preguntas referidas a ciertos temas.

A raíz de esta petición, el Sr. Alcalde propone efectuar una reunión de trabajo para informar más detalladamente, debido a lo extenso del tema.

Opina la Sra. Olivares que existe mucho desconocimiento de los habitantes, en que la ficha anterior contestaban lo normal, pero no estaban incluidas las enfermedades, había mucho detalle que quedaba afuera, entonces el puntaje baja y sube.

Luego de verse la fecha más conveniente para realizar esta reunión, se deja establecido que esta podría efectuarse más adelante, previo consenso de la fecha y hora.

#### Referente a queja de los padres de estudiante Hurtado, intervención Sr. Rojas.

Expone que recibió una queja de los padres de una menor que se cayó justo el día que salía de vacaciones, según los padres andaban todos muy apurados para irse y no fue muy simple el golpe, si bien la llevaron a la posta, no había nadie. De acuerdo a lo que consta en el certificado la niña sufrió un golpe en la cabeza, por eso los padres de la estudiante le pidieron que lo planteara para que ojala no vuelva a repetirse, ya que el dolor de ellos es que la dejaron que se fuera sola a la casa y porque no la llevaron a otra posta, sino que la tuvieron que llevar ellos al otro día del accidente, ya que por razones de trabajo estaban en La Serena. En conclusión dice que la queja es para la directora y profesora jefa de la escuela de Hurtado. Se procede a leer dicho certificado, por la Secretaria Municipal (S) donde consta las lesiones causadas a la menor.

Con la finalidad de atender el reclamo, de manera unánime se ACUERDA: OFICIAR al DAEM pidiendo que informe en detalle del accidente de la estudiante Stefanny Carrasco Rojas, ocurrido el día 12 de julio.

Carta de agrupación en formación con agricultores de la comuna, intervención Sr. Rojas.

Se refiere a lo dicho por la profesionales del servicio país que han encontrado un bajo compromiso de asociatividad y participación en el ámbito productivo y toma de decisiones en la comuna y esta carta tiene que ver con la agrupación que se esta formando en Hurtado con agricultores de toda la comuna. A continuación lee la carta del grupo de transferencia tecnológica de nogaleros, por la cual solicita apoyo en las gestiones para llevar a buen termino las iniciativas. A esta se acompaña una copia de carta dirigida al INIA, por la cual solicita la transferencia tecnológica y la asistencia a 25 agricultores. Dice que ha dado a conocer el documento, para que el Sr. Alcalde y los demás concejales estén al tanto cuando se pida ayuda relacionado con el tema, lo hagan, ya que el propósito de la formación de este grupo es cambiar de rubro, que es mejor pagado. Comenta el sr. De la Rivera que conversó con algunas personas y le gusto mucho la idea, porque tienen una bonita aspiración, se le ocurre que sería bueno informar a las profesionales del Servicio Pais, que hay un grupo nuevo para que lo asesoren.

En relación a esto el Sr. Alcalde recuerdo que cuando vino a la sesión el Jefe Provincial de IDAP, Sr. Miño, dio introducción de cómo iba a ser el seguimiento que realizarían a los profesionales de Prodesal, afortunadamente ellos han buscado alternativas en asociatividad, capacitaciones a través de talleres de manejo de nogales y de regularización de las aguas de regadío, por el día jueves iban a una gira apícola a Monte Patria.

Por sugerencia del Edil, de manera unánime se ACUERDA: DAR respuesta que la conformación del grupo obedece a las gestiones que ha hecho la municipalidad Alcalde y Concejo Municipal, con Prodesal 1, 2 y 3 y que paralelo a eso también se está trabajando, entre otras, en la parte apícola, elaboración de aceitunas y expresar las felicitaciones por la iniciativa de asociatividad, deseándoles mucho éxito.

Visita técnica a Jardín Familiar de Tabaqueros, intervención Sr. Anjel.

Plantea que en este jardín hay varios problemas, la idea es poder ir a verlo, entre ellos menciona la dificultad con el techado anterior, inseguridad por estar los galones de gas sin protección, mal estado de los baños, si bien ha venido la Junji pero siempre le carga la responsabilidad a la municipalidad. Agrega que hubo una fuga de gas y ese fue el problema principal.

El sr. Alcalde dice que verán que es lo más prioritario, si tienen los recursos, los abordarán a través de un pequeño proyecto.

Carta de Presidenta Asociación de Concejales Región Coquimbo, intervención Sr. Anjel.

Da a conocer esta carta de fecha 19 de agosto de 2013, por la cual invita a participar en la reunión a realizarse el 26 de Agosto, en la ciudad de Ovalle, con el objeto de elaborar el plan de trabajo, de manera de mantenerse unidos e informados sobre las materias de competencia de los concejales. Solicita nombrar a un representante del Concejo para que asista a dicha reunión.

Al respecto por unanimidad se ACUERDA: COMISIONAR a los concejales Claudia Carmona Vargas y Edgard Anjel Veliz para que asistan en representación del Concejo Municipal, a la reunión de trabajo que se llevará a cabo el 26 de agosto, a las 14:00 hrs. en Ovalle

Estado de respuesta a oficio año 2012, de Contraloría Regional, intervención Sr. Carvajal.

Requiere saber cuál es el estado de las respuestas al Informe N° 38/ 2012, donde le comunicaron al Concejo que hay catorce observaciones definitivas que la municipalidad debe contestar, entre ellas hay unas más complicadas, pero también otras más sencillas de implementar, como por ejemplo: implementar procedimiento formal en materia de control de personal, cumplimiento jornada laboral de los funcionarios municipales, iniciar sumario administrativo para establecer responsabilidades que se refiere a regularizar los contratos a honorarios, cumplir con el uso del disco distintivo en los vehículos etc. El concejal pide que el Sr. Alcalde informe de esta materia en la primera sesión de septiembre, dado que quiere lavar su responsabilidad, porque Contraloría puede venir en cualquier momento. Este documento, dice el sr. Alcalde que se trató en la última reunión de jefatura.



Relativo a informe pasivos acumulados, intervención Sr. Carvajal.

Menciona que en la deuda exigible del DAEM, aparecen facturas del año 2008, 2009, debe haber una explicación técnica sobre ello, a vía de ejemplo señala una factura extendida por Comité APR. Hurtado - El Chañar, por M\$ 249.000, se debe, otra correspondiente a don Carlos Rojas C., M\$ 240.000. A la vez hace hincapié en la deuda del Depto. de Salud, al 30 de junio, que ascendió a \$ 20.042.219, comprende factura de muchos laboratorios, por montos bajos y eso saben la incidencia que tiene en el manejo de la gente complicada, pero a lo que va él, es que estas deudas ha sido inmanejable, porque las otras deuda del DAF y DAEM son manejables, por ende pide que haya especial preocupación, porque con los fondos que van a recibir, gracias a las gestiones hechas por el Sr. Alcalde, se proceda cuanto antes a la cancelación de todos las facturas atrasados, pide al Sr. Alcalde que arbitre las medidas conjuntamente con el administrador municipal, para que el depto. de salud se aboque a cancelar las deudas impagas, cuando reciba los recursos.

Referente a luminarias del kiosco plaza de Samo Alto encendidas de día, intervención Sra. Carmona.

Dando respuesta el concejal Carvajal señala que la Junta de Vecinos tiene las llaves del tablero, por lo que basta bajar un interruptor para apagarlas.

A las diecisiete treinta y cinco horas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, alcalde don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la sesión ordinaria.-